



Int 16899 - Renuncia sin sustitución de 8 beneficiarios, grupo NEWEN, código del expediente 21967, Consultora Haus, comuna de Galvarino.

TEMUCO, 09 NOV. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3578

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el D.S. N°10, (V. y U.) de 2015 y sus modificaciones que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural; y en especial lo prescrito en su artículo N°60;
- b) La Resolución Exenta **N°01398** (V. y U.) de fecha 16 de noviembre de 2018 que otorga asignación especial de subsidios conforme al artículo n° 8 del Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el DS n° 10 (V y U) del 2015 en la Región de la Araucanía, destinado a grupos de familiar definidas en situación especial de la urgente necesidad habitacional, para el año 2018, en la Región de la Araucanía.
- c) La Resolución N° 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 16, de 2020, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
- d) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Resolución Exenta RA 272/**1308**/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;

**CONSIDERANDO:**

- a) El ordinario N°5 de fecha 22 de octubre de 2021 de la Consultora HAUS, quien solicita renuncias de 8 subsidios de Habitabilidad Rural, modalidad Mejoramiento del Entorno Inmediato (MAVE) de la comuna de Galvarino, ya que no fueron diagnosticados de manera correcta según sus necesidades y estado de la vivienda.
- b) 8 Cartas de renuncias a la Tipología Mejoramiento del entorno inmediato (MAVE) de las siguientes personas:

N°	Nombre	RUT	Código en creación	Subsidios
1	Edi Gonzalez Cheuque	██████████	21967	Mejoramiento de la Vivienda, Ampliación de Dormitorio y Entorno Inmediato
2	María Isnelda Igor Gómez	██████████	21967	Mejoramiento de la Vivienda y Entorno Inmediato.
3	Magaly Karin Llanos Liñe	██████████	21967	Ampliación de Cocina
4	Antonio Mariluan Epuñan	██████████	21967	Acondicionamiento Térmico y Ampliación de Cocina

5	Marcela Noemí Morales Ferreira	[REDACTED]	21967	Mejoramiento de la Vivienda
6	Segundo Rolando Sáez Rojas	[REDACTED]	21967	Acondicionamiento Térmico y Entorno Inmediato
7	Nora del Carmen Soto Carilao	[REDACTED]	21967	Mejoramiento de la Vivienda, Acondicionamiento Térmico y Recinto Complementario.
8	Amalia Neris Troncoso Paz	[REDACTED]	21967	Ampliación de Cocina

**RESOLUCIÓN:**

ACÉPTESE las renunciaciones voluntarias del subsidio D.S 10, modalidad Mejoramiento del Entorno Inmediato de las 08 personas individualizadas en el visto b)

ANOTESE, COMUNIQUESE TRANSCRIBASE

**SERGIO MERINO PERELLO  
DIRECTOR SERVIU ARAUCANIA**

DMS/CGV/LAC/TGA

**DISTRIBUCIÓN:**

- SECCIÓN EVALUACIÓN SOCIAL DE SUBSIDIOS HABITACIONALES
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Sergio Merino Perello Fecha firma: 09-11-2021 17:18:46

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 18.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes